



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 17 DE DICIEMBRE DE 2009**

En Guadalix de la Sierra, cuando son las 19:10 horas del día 17 de diciembre de 2009, se reúnen en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, los miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento que a continuación se relacionan, en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por mí, la Secretaria.

### **Asistentes**

*Alcalde,*

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

*Concejales/as,*

Sra. Blanco Márquez, María Nuria (PP)

Sra. Rodríguez Rubio, Noemí (PP)

Sr. Hevia Gómez, Reinerio (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Gamero Lara, Carolina (PP)

Sr. Esteban Fuentes, Vicente Javier (PSOE)

Sr. Revilla Martínez, Julio (PSOE)

Sr. Benyei, James Laszlo (IU)

Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (CIGS)

*No asisten*

Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (PP)

Sra. Rodríguez Minguela, María Victoria (PSOE)

*Secretaria*

Sr. Almendáriz Cancela, María José.

*Interventora*

Sra. Otaol García, Ana

Sesión Plenaria de fecha diecisiete de diciembre de dos mil nueve

1/2



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Antes de dar comienzo la Sesión con la aprobación del acta de la sesión de fecha 29 de octubre de 2009 el concejal de Izquierda Unidad, Sr. Benyei, James Laszlo pregunta sobre la legalidad del proceso de sustitución del secretario.

Quiere que conste en acta que el Alcalde no conoce el artículo 33 del RD 1732/94 de 29 de Julio, y procede a la lectura del mismo. Así mismo, muestra su disconformidad con el Decreto de Alcaldía nº 222/2009 por el cual se nombra a D<sup>a</sup>. Ana Otal García secretaria en funciones.

La concejala Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (CIGS) esta de acuerdo con lo expresado por el concejal Sr. Benyei, y ambos piden la suspensión del Pleno por su ilegalidad.

Tras un intenso debate, en que el Sr. Benyei dice que es la segunda vez que ocurre en este Ayuntamiento el nombramiento provisional de un secretario para la celebración de un Pleno y el Teniente Alcalde, D. Carlos López Espinosa insiste en que se de continuidad al Pleno.

Ante esta situación y para que todo se haga con la mayor cobertura legal posible, el Alcalde decide suspender el Pleno, solicitar formalmente a la Comunidad de Madrid el nombramiento de un secretario y convocar Comisión Informativa de Hacienda y de Pleno para el próximo lunes 21 de diciembre a las 19h.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 19,35 horas, de la cual se extiende el presente Acta, que es firmada por con el Visto Bueno del Alcalde-Presidente y por esta Secretaría, que la certifico.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,

Sesión Plenaria de fecha diecisiete de diciembre de dos mil nueve

2/2